



2023

MEMORIA



Gestión de Servicios para la Salud
y Seguridad en Canarias

Contenido

03

La empresa

08

Dirección Gerencia

21

División del CECOES
1-1-2

31

División del SUC

37

División Económica,
Control y Servicios
Generales

47

División de
Recursos Humanos

La empresa

Denominación

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.U.

Constitución

Sociedad Anónima Unipersonal constituida el 30 de septiembre de 1994

Objeto social: última modificación 6 de abril de 2021

Adscripción

Consejería de Sanidad

Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Capital social

474.360,81 euros

Objeto social

Gestionar, administrar y asesorar a centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario

Facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación

Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios

Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial

Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente

Coordinación del transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo

Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud

Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad

Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores

Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública

Planificación, ordenación, distribución y gestión de los servicios prestados por la flota de vehículos institucionales del Gobierno de Canarias

Planificación, coordinación y gestión de servicios de seguridad, vigilancia y videovigilancia de edificios públicos del Gobierno de Canarias

Consejo de Administración

31/12/2023

PRESIDENTA

Esther María Monzón Monzón
Consejera de Sanidad

VICEPRESIDENTE

Manuel Miranda Medina
Consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

VOCALES

Carlos Gustavo Díaz Perera
Director del Servicio Canario de Salud

María Jesús Lopez-Neira de la Torre
Secretaria General del Servicio Canario de la Salud

Esther Gloria García Cabrera
Secretaria General Técnica de Sanidad

José Juan Marrón Herrera
Director General de Emergencias

Marta Bonnet Parejo
Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Gabriel Andrés Megías Martínez
Viceconsejero de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (representante de la Consejería competente en materia de Hacienda)

Consejero Delegado y Letrado Asesor

31/12/2023

En el Consejo de Administración celebrado el día 6 de octubre de 2023 se nombró a un Consejero Delegado en GSC.

CONSEJERO DELEGADO

Carlos Gustavo Díaz Perera
Director del Servicio Canario de Salud

LETRADO ASESOR

Carlos J. Cabrera Padrón
Secretario del Consejo y Letrado Asesor

Equipo directivo y organigrama

31/12/2023

DIRECTOR GERENTE

Luis Cabrera Peña

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN
ECONÓMICA, CONTROL Y SERVICIOS GENERALES

Francisco Rodríguez Millán

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN
DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD
(CECOES 1-1-2)

Moisés Sánchez Arrocha

DIRECTOR TERRITORIAL
DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO (SUC)

Juan Francisco Pérez Marrero



Dirección Gerencia

La empresa pública GSC tiene integrada en la Dirección Gerencia la gestión de la comunicación externa e interna de la empresa, así como la atención a los usuarios, a través de la Unidad de Comunicación y Atención Personalizada.

Depende también de esta Dirección, la Unidad de Régimen Jurídico y Contratación, que asume la gestión administrativa y jurídica extra procesal de la empresa.

Por último, en la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación se centraliza el mantenimiento de la infraestructura tecnológica que sustenta los distintos servicios y la implantación de nuevos elementos tecnológicos.

Unidad de Comunicación e Imagen

La Unidad de Comunicación e Imagen se encarga de definir y ejecutar la estrategia de comunicación externa e interna de la empresa en su globalidad y, en particular, de sus diferentes divisiones y/o servicios que presta a la ciudadanía.

En el ámbito de la comunicación externa, el objetivo principal de esta Unidad es informar a la población de todos los servicios que presta GSC, así como generar una cultura preventiva entre los ciudadanos, mediante campañas de difusión, autoprotección y prevención, que permitan lograr un uso óptimo y responsable de nuestros servicios y, especialmente, del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2, Servicio de Urgencias Canario (SUC) y del Transporte Sanitario No Urgente (TSNU).

Para lograr estos objetivos, el personal de esta Unidad se encarga de gestionar la relación con los medios de comunicación; poner en marcha múltiples acciones divulgativas que difunde a través de notas de prensa, diferentes redes sociales, páginas webs del Gobierno de Canarias, GSC, SUC y 1-1-2, ruedas informativas, o por medio de entrevistas en los diferentes medios de comunicación, entre otras acciones.

Notas de incidentes rutinarios	1049 notas de incidentes rutinarios
Notas de prensa de SUC, 1-1-2 y GSC	185 notas de prensa 2 de GSC 7 del SUC 175 del 1-1-2 (91 sobre recomendaciones de autoprotección y declaraciones de alerta y prealerta)
Entrevistas SUC	24
Entrevistas 1-1-2	51
Crónicas diarias en radio y televisión	20 diarias pactadas con el medio y el resto a demanda
Campañas de autoprotección en redes del 1-1-2	7
Material audiovisual para RRSS del SUC	8
Gestión informativa de los siguientes INR y FMA	Comunicación y seguimiento en Alertas, Prealertas e INR y grandes emergencias
Memoria de actividades de GSC 2022	Redacción y edición
Boletines internos mensuales	12
Actividad divulgativa a centros educativos SUC y 1-1-2	18 charlas virtuales del 1-1-2 a centros educativos 11 visitas o talleres del SUC en centros educativos
Actualización de contenidos páginas Web: - GSC: gestión y elaboración de contenidos - 1-1-2: gestión y elaboración de contenidos - SUC: gestión y elaboración de contenidos	Actualización y generación de contenidos webs GSC, 1-1-2 y SUC



Dentro de esta tarea, tiene una especial importancia la comunicación que se hace en Incidentes No Rutinarios (INR) o grandes emergencias. En esas situaciones, la Unidad de Comunicación se convierte en una pieza imprescindible dentro de los diferentes planes de emergencia que se activan, bajo la dirección de la consejería competente del Gobierno de Canarias, ya que desde ella emana toda la información que se dirige a los ciudadanos de manera directa a través de las redes sociales y toda aquella que se distribuye a los diferentes medios de comunicación.

En esta línea de comunicación externa, la Unidad de Comunicación también se encarga de diseñar, organizar, coordinar y ejecutar las charlas formativas que se ofrecen a los centros educativos; las visitas de diferentes servicios e instituciones a las salas operativas y la participación en congresos, ferias y jornadas en la que se difunden la actividad de sus principales líneas de servicio (CECOES 1-1-2 y SUC), entre otras cuestiones.

En el ámbito de la comunicación interna, se encuadra la elaboración del boletín mensual de la empresa y de la memoria anual, así como la supervisión de la aplicación de la identidad corporativa, tanto de GSC como de sus divisiones.

Redes Sociales



El perfil de X, @112canarias, cuenta a 31 de diciembre de 2023, con 218.222 seguidores, lo que supone un incremento de 9.050 respecto a 2022, un 4,21% más. Durante este año se emitieron un total de 2.566 publicaciones.

Analizando los datos de 2023, el mes de agosto, fecha en la que se declaró el gran incendio forestal de Tenerife, registró el mayor alcance de la información publicada en la red y el mayor aumento del número de seguidores. En este sentido, las publicaciones realizadas obtuvieron un alcance de 11.500.000 impresiones en la red, lo que refleja el interés de esta comunidad virtual en la información publicada en este perfil.

En cuanto al índice de influencia en esta red social, se sitúa en el número 35 entre 137 perfiles de servicios públicos de España.

En los que se refiere a los perfiles de servicios públicos más influyentes en el Archipiélago y, siguiendo los datos publicados por la web topinfluencers.es, el perfil @112canarias continúa ocupando el primer puesto.

En Instagram, el perfil @112canarias cerró el año con 17.018 seguidores y 409 nuevas publicaciones, un 60,39% más que el año anterior.

Estas informaciones obtuvieron 110.260 me gusta, cerca de 79.000 más que el año anterior, y los vídeos publicados se visualizaron en 1.228.128 ocasiones, lo que supone un incremento de más de un millón en el número de reproducciones obtenidas. Además, las publicaciones divulgadas consiguieron 110.260 me gusta.

En este sentido, una vez consolidada la cuenta en X, se ha trabajado con mayor intensidad en el perfil de Instagram, con el objetivo adecuar nuestros contenidos a esta red, diseñando además material propio que resulte atractivo.

El canal de Youtube @112canarias, publicó durante 2023 un total de 127 vídeos, lo que supone un incremento del 144,23%, que fueron reproducidos en 28.601 ocasiones. A 31 de diciembre cuenta con 3.350 suscriptores.

Aunque se trata del canal con menor seguimiento, es el que utilizan en muchas ocasiones los medios de comunicación para acceder a esta gran biblioteca de imágenes. Asimismo, es el que emplea la Unidad de Comunicación para colgar los vídeos con una mayor duración o resolución que no soportan otras redes.

Por su parte, el Servicio de Urgencias Canario (SUC) realizó dos publicaciones en este canal que cuenta con 250 suscriptores. Estas publicaciones lograron 145 visualizaciones.

La plataforma LinkedIn de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC), de reciente uso para esta empresa, se utiliza sobre todo para publicar las ofertas de empleo de GSC y, en menor medida, para difundir noticias relevantes de la empresa y sus diferentes servicios.

A través de este perfil, que cuenta con 947 seguidores a 31 de diciembre de 2023, se han difundido 69 publicaciones con un total de 53.235 reproducciones.

Atención Personalizada

La Unidad de Atención Personalizada es responsable de la atención al usuario en la tramitación de sus reclamaciones, certificados de asistencia, sugerencias, felicitaciones, solicitud de informes y objetos perdidos, tanto del CECOES 1-1-2 como del Servicio de Urgencias Canario y del Transporte Sanitario No Urgente (TSNU). También gestiona las peticiones de Juzgados y de otras administraciones en lo que se refiere al requerimiento de información de incidentes, bajo la denominación de Otras Informaciones.

Los expedientes registrados en la Unidad de Atención Personalizada en Canarias en 2023 aumentaron un 12,10% con respecto al año anterior, con un total de 1.232 expedientes tramitados frente a los 1.099 del año 2022.



En cuanto a las quejas, hay una disminución de tres puntos en las referidas a los servicios gestionados por esta empresa pública.

Las reclamaciones del TSNU, aunque descendieron un 5,45%, son las más numerosas. Los principales motivos son la lista de espera, seguido por la tardanza de la ambulancia en recoger al paciente y, a continuación, por denegación del transporte al no reunir los requisitos de la Instrucción 7/98 del SCS.

En lo que se refiere al SUC, las reclamaciones aumentaron un 15,17%, al pasar de 145 a 167. El mayor número de estas reclamaciones está relacionado con el trato de la dotación y la tardanza de la ambulancia; la atención del coordinador sanitario; y la denegación de la activación del recurso sanitario.

Actividad global

	LPA 2023	TFE 2023	CANARIAS 2023	CANARIAS 2022	Variación CANARIAS	%
Reclamaciones SUC	72	95	167	145	22	15,17%
Reclamaciones TSNU	70	121	191	202	-11	-5,45%
Reclamaciones 1-1-2	4	2	6	9	-3	-33,33%
Total Reclamaciones	146	218	364	356	8	2,25%
Certificados SUC	322	291	613	505	108	21,39%
Certificados TSNU	3	6	9	4	5	125,00%
Certificados 1-1-2	15	15	30	33	-3	-9,09%
Total Certificados	340	312	652	542	110	20,30%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	29	30	59	52	7	13,46%
Gestión de otras informaciones para TSNU	0	2	2	0	2	
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	53	78	131	149	-18	-12,08%
Total OI	5	19	24		24	
TOTAL DE EXPEDIENTES	87	129	216	201	15	7,46%

Reclamaciones TSNU

MOTIVOS	Canarias	Las Palmas	S/C de Tenerife
Denegación del transporte	39	16	23
Lista de espera	52	4	48
Tardanza de ambulancia	41	23	18
Trato de la dotación	25	12	13
Otros	34	15	19
	191	70	121

Reclamaciones SUC

MOTIVOS	Canarias	Las Palmas	S/C de Tenerife
Trato de la dotación	48	27	21
Tardanza de ambulancia	46	8	38
Denegación de ambulancia	19	8	11
Trato médico coordinador	26	12	14
Otros	28	17	11
	167	72	95

Los certificados de asistencia suponen más de la mitad de los expedientes que gestiona la UAP (53%). En este sentido, hay que señalar que, aunque la empresa haya reestructurado el servicio y la Unidad de Facturación aporte los justificantes a los usuarios para las compañías de seguros, se siguen recibiendo solicitudes en la Unidad para añadir el parte de ambulancia o por otros supuestos. Durante 2023 se gestionaron 110 certificados más que en 2022, lo que supone un incremento del 20,30% de expedientes tramitados.

En cuanto a Otras Informaciones, se produjo un aumento del 7,46% con respecto a 2022, la mayoría de ellas relacionadas con el CECOES 1-1-2 y referidas a las peticiones de grabaciones o informes por parte de policías judiciales y/o juzgados.



Actividad provincia Las Palmas

	LPA 2023	LPA 2022	Variación	%
Reclamaciones SUC	72	62	10	16,13%
Reclamaciones TSNU	70	97	-27	-27,84%
Reclamaciones 1-1-2	4	2	2	100%
Total Reclamaciones	146	161	-15	-9,32%
Certificados SUC	322	219	103	47,03%
Certificados TSNU	3	2	1	50%
Certificados 1-1-2	15	13	2	15,38%
Total Certificados	340	234	106	45,30%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	29	29	-	-
Gestión de otras informaciones para TSNU	0	0	-	-
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	53	50	3	6%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones mixtos (SUC – CECOES)	5	-	5	-
Total OI	87	79	8	10,13%
TOTAL EXPEDIENTES LPA	573	474	99	20,89%

Si se analiza la actividad por provincias, en Las Palmas los expedientes continuaron su tendencia al alza con un incremento de casi un 21% respecto a 2022.

Las reclamaciones bajaron un 9,32% y dentro de este apartado, el SUC es el departamento que experimentó una mayor subida con un 16,13% más que el año anterior. Por su parte, el TSNU descendió un 27,84%, y el CECOES 1-1-2 pasó de recibir dos reclamaciones a cuatro.

Los Certificados de Asistencia se incrementaron un 45,30%, siendo el SUC el servicio que experimentó la mayor subida.

En lo que se refiere al apartado Otras Informaciones también subió un 10,13%.

En líneas generales, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife también se incrementó la actividad total en un 5,44% con respecto al año anterior, con 659 expedientes frente a los 625 del 2022.

Las reclamaciones aumentaron un 11,79%, mucho menos que el incremento del 66% que se produjo de 2021 a 2022. Se recibieron más quejas del TSNU que del SUC, aunque ambas aumentaron entre un 15% y un 14% respectivamente.

Actividad provincia Santa Cruz de Tenerife

	TFE 2023	TFE 2022	Variación	%
Reclamaciones SUC	95	83	12	14,46%
Reclamaciones TSNU	121	105	16	15,24%
Reclamaciones 1-1-2	2	7	-5	-71,43%
Total Reclamaciones	218	195	23	11,79%
Certificados SUC	291	286	5	1,75%
Certificados TSNU	6	2	4	200%
Certificados 1-1-2	15	20	-5	-25%
Total Certificados	312	308	4	1,30%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	30	23	7	30,43%
Gestión de otras informaciones para TSNU	2	0	2	
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	78	99	-21	-21,21%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones mixtos (SUC – CECOES)	19		19	
Total OI	129	122	7	5,74%
TOTAL EXPEDIENTES S/C TFE	659	625	34	5,44%

En cuanto a los Certificados de Asistencia se mantuvo la misma actividad, con un tímido aumento de un 1,30%, con el SUC a la cabeza con 291 expedientes.

Por último, en lo que se refiere a Otras Informaciones también se experimentó un aumento en la gestión con juzgados y las policías judiciales del 5,44%.

Unidad de Gestión Administrativa

La Unidad de Gestión Administrativa, que pasó a denominarse Unidad de Régimen Jurídico y Contratación en la Disposición 35/23, tiene entre sus funciones la gestión administrativa y jurídica extra procesal de la empresa, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Asesoramiento jurídico
- Control de los expedientes judiciales
- Gestión y control de los procedimientos de contratación
- Control y tramitación de expedientes de Responsabilidad Patrimonial
- Gestión y control de coberturas, tanto de los recursos humanos y materiales de GSC como de la actividad que realiza a través de la suscripción y renovación de las pólizas necesarias

Su personal se encarga de tramitar los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia.

Asimismo, se hace cargo del control de los vencimientos de contratos y convenios existentes, así como de sus prórrogas o resoluciones, todo ello para que se puedan gestionar con tiempo las necesidades de contratación de la empresa. Igualmente, se responsabiliza del control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social o con la Administración Tributaria (carácter mensual) tienen aquellos proveedores que prestan determinados servicios a GSC.

También se ocupa de la gestión del perfil del contratante de GSC, mediante la publicación de los listados de contratos menores, y todos aquellos documentos que la Ley de Contratos obliga a los poderes adjudicadores a tener publicados y actualizados en su perfil. También se encarga de la remisión de todos los contratos a la Audiencia de Cuenta de Canarias.



La gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento se centraliza en esta Unidad, llevando un control continuado sobre las renovaciones de las mismas en las que GSC aparece como tomadora. También ejerce un control de las garantías presentadas por los adjudicatarios en los distintos procedimientos de contratación.

Sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se realiza hacia todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, esta Unidad se encarga de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración y del Juzgado, para los cuales, el personal de esta Unidad cuentan con poderes de representación.

Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra ejercer las acciones de interlocución con los despachos de abogados externos contratados para la asesoría y defensa jurídica de GSC, llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de la documentación que precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil, así como de las labores de responsable de los contratos que les son asignados desde la Dirección Gerencia.

Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación

Durante el año 2023, el trabajo de la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación ha seguido centrado en tres líneas: dar respuesta a la atención de incidencias/peticiones de los usuarios; realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica que sustenta los distintos servicios; e implantar nuevos elementos tecnológicos. No obstante, las dificultades para dar curso a nuevas licitaciones durante este período han condicionado parte de las previsiones para 2023, siendo necesario replanificar para 2024 la mayoría de las actuaciones previstas.

A nivel corporativo, dentro del proceso de deslocalización de puestos de trabajo para asegurar la residencia de los servicios, se ha logrado poner en marcha una réplica virtual en la nube AZURE de un puesto de trabajo administrativo con el objetivo de disponer de puestos que no dependan de la infraestructura física local. Destaca también la actualización del sistema de gestión de usuarios (Directorio Activo), actualizado a la última versión existente, lo que permite mayor seguridad y resiliencia del servicio.

Además de estas actuaciones, se ha seguido evolucionando en las medidas de ciberseguridad previstas en el Plan de Ciberseguridad que define el modelo final de securización de la infraestructura.



CECOES 1-1-2



En el ámbito del CECOES 1-1-2, el trabajo de esta Unidad ha continuado centrándose en la ciberseguridad mediante la actualización de los equipos que conforman la plataforma de seguridad interna que protege la red de servicios críticos del resto de redes corporativas.

En esta misma línea, tras la adjudicación del sistema de copias offline, se comenzó el despliegue de este servicio y se prevé que esté plenamente operativo en 2024.

En el apartado de deslocalización de servicios se ha puesto en marcha el proyecto de virtualización de escritorios de trabajo con el objetivo de disponer de puestos de trabajo operativos con independencia de la localización. Esto se ha trabajado tanto a nivel de infraestructura local como en la NUBE, asegurando así la redundancia del servicio.

Adicionalmente, se migró el servicio de Directorio Activo de las Salas Operativas a la última versión disponible, dotándolo de mayor seguridad y redundancia.

Por último, en el apartado de obras, se adjudicó e inició el proceso de sustitución de torres de comunicaciones de los edificios MAPFRE y URBIS, contando con una planificación que contempla la finalización durante el primer cuatrimestre de 2024. Asimismo, se ha adjudicado la reforma eléctrica del Centro de Proceso de Datos (CPD) que da servicio a la Sala Operativa de Las Palmas de Gran Canaria.



Servicio de Urgencias Canario

Durante el año 2022 se ha seguido trabajando en el proceso de despliegue y puesta en marcha de nuevas funcionalidades del Parte Asistencial, consolidando la organización de soporte de la plataforma y su integración con la aplicación de gestión interna en el CECOES 1-1-2.

En el ámbito de la Mesa de Transporte Sanitario No Urgente (MTSNU), se ha continuado trabajando en la gestión de la plataforma tecnológica y en su soporte continuo.

Finalmente, se han analizado varias soluciones para la asignación de recursos sanitarios de emergencia de forma óptima con el objetivo de identificar las características más adecuadas para su implementación en el ámbito de las Salas Operativas del 1-1-2 Canarias.





División del CECOES 1-1-2

Actividad

El número de personas asistidas en 2023 fue de 556.540, un 2% menos que en 2022, de las cuales 231.342 estaban en peligro manifiesto (riesgo para la vida, bienes y derechos). Del total de asistencias, el 51,6% correspondió a sanidad y el 30,6 % restante a seguridad.

Se observa, al igual que en el resto del territorio nacional, una tendencia al alza en las llamadas que efectúan los ciudadanos al 1-1-2 (incremento del 27,54 %), probablemente motivado por el aumento de llamadas automáticas derivadas del “Internet de las cosas (IoT)” y que fue identificado a partir del verano.

Los tiempos de respuesta a las llamadas al 1-1-2 se mantienen prácticamente igual, siendo el 97,5% de las llamadas totales respondidas antes de los diez segundos y el tiempo de descuelgue medio inmediato.

Desde los diferentes sectores fue necesaria la activación de recursos, representando los sanitarios un 54,9% del total; los de seguridad un 36,5%; extinción, salvamento y rescate un 4,9%; y el resto un 3,8%.

En líneas generales, las peticiones de ayuda aumentaron un 3,44 % y el total de personas atendidas disminuyó en un 0,98%, principalmente debido a lo siguiente:

- Las demandas, sin movilización de medios, experimentaron una subida del 2,09 %, mientras que las que precisaron movilización de recursos crecieron un 3,86%.
- Los incendios forestales acaecidos durante el verano del año 2023 junto con el incremento del fenómeno migratorio por mar han influido directamente en los datos obtenidos.

TIPO INCIDENTE	N.º AFECTADOS	%
SEGURIDAD CIUDADANA	166.796	30,0 %
EXT. INCENDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	40.559	7,3 %
ACCIDENTES	50.301	9,0 %
SALVAMENTO MARÍTIMO (posible causa: migración ↑)	2.815	0,5 %
RIESGO SÍSMICO-VOLCÁNICO	11	0,001%
TOTAL, AFECTADOS SEGURIDAD PÚBLICA	260.482	42,6 %
SANIDAD	296.058	53,2 %
TOTAL, AFECTADOS SANIDAD	296.058	53,2 %
TOTAL	556.540	100 %

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEMANDAS ATENDIDAS	775.813	750.020	3.44 % ↑
SIN MOVILIZACIÓN	301.834	295.646	2.09 % ↑
INFORMACIÓN	196.253	175.210	12,01 % ↑
CONSULTA TELEDIRIGIDA	105.581	120.436	-12,33 % ↓
CON MOVILIZACIÓN	473.979	456.374	3.86 % ↑
EMERGENCIAS	241.337	231.589	4,21 % ↑
URGENCIAS	232.642	224.785	3,5 % ↑
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	97.47	97.93	-0,47 % ↓
DESPUÉS DE 10 SEGUNDOS %	2.53	2.07	0,46 % ↑
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	1.74	1.12	0,62 % ↑
INCIDENTES	579.560	576.810	0.48 % ↑
MONOSECTORIALES	526.605	527.023	-0.08 % ↓
SANIDAD	308.314	323.681	-4,75% ↓
SEGURIDAD CIUDADANA	175.837	162.795	8,01% ↑
EXT. INCENDIOS, SALVAMENTO Y RESCATE	42.454	40.547	4,7% ↑
MULTISECTORIALES	52.955	49.787	6,36 % ↑
ACCIDENTES	50.706	48.015	5,6 % ↑
SALVAMENTO MARÍTIMO	2.237	1.760	27,1 % ↑
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	12	12	0 %

Actividad

- Los incidentes de seguridad ciudadana aumentaron en un 8,01 % respecto a 2022, rompiendo la línea descendente registrada en el año precedente.
- Los accidentes, ya sean de tráfico o de otro tipo, subieron un 5,06% (50.706 incidentes.). Este aumento se debe principalmente al establecimiento de la normalidad tras dejar atrás los datos de descenso drástico durante el periodo pandémico, en el que hubo restricciones importantes a la movilidad y al disfrute del medio natural.

TABLA DISTRIBUCIÓN AFECTADOS SEGÚN TIPO DE INCIDENTE		
TIPO INCIDENTE	N.º AFECTADOS	%
SEGURIDAD CIUDADANA	166.796	30,0 %
EXT. INCENDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	40.559	7,3 %
ACCIDENTES	50.301	9,0 %
SALVAMENTO MARÍTIMO (posible causa: migración ↑)	2.815	0,5 %
RIESGO SÍSMICO-VOLCÁNICO	11	0,001%
TOTAL, AFECTADOS SEGURIDAD PÚBLICA	260.482	42,6 %
SANIDAD	296,058	53,2 %
TOTAL, AFECTADOS SANIDAD	296,058	53,2 %
	TOTAL	556,540
		100 %

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
DEMANDAS ATENDIDAS	775.813	750.020	3.44 % ↑
SIN MOVILIZACIÓN	301.834	295.646	2.09 % ↑
INFORMACIÓN	196.253	175.210	12,01 % ↑
CONSULTA TELEDIRIGIDA	105.581	120.436	-12,33 % ↓
CON MOVILIZACIÓN	473.979	456.374	3.86 % ↑
EMERGENCIAS	241.337	231.589	4,21 % ↑
URGENCIAS	232.642	224.785	3,5 % ↑
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	97.47	97.93	-0,47 % ↓
DESPUÉS DE 10 SEGUNDOS %	2.53	2.07	0,46 % ↑
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	1.74	1.12	0,62 % ↑
INCIDENTES	579.560	576.810	0.48 % ↑
MONOSECTORIALES	526.605	527.023	-0.08 % ↓
SANIDAD	308.314	323.681	-4,75% ↓
SEGURIDAD CIUDADANA	175.837	162.795	8,01% ↑
EXT. INCENDIOS, SALVAMENTO Y RESCATE	42.454	40.547	4,7% ↑
MULTISECTORIALES	52.955	49.787	6,36 % ↑
ACCIDENTES	50.706	48.015	5,6 % ↑
SALVAMENTO MARÍTIMO	2.237	1.760	27,1 % ↑
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	12	12	0 %



Emergencias

Hay que señalar que las emergencias aumentaron un 4,21 %, lo que está asociado siempre a la movilización de recursos, retornando la tendencia observada en años precedentes. Además, los incidentes multisectoriales también aumentaron un 6,36 %.

En todos los casos expuestos, se alcanzaron los valores anteriores a la pandemia con unas cifras inferiores a las registradas en los años 2019 y 2020.

Se ha detectado un ligero aumento de las llamadas de información, que subieron un 12,01 %, lo que supone un importante crecimiento frente a los datos de 2022. No obstante, se mantiene la línea de trabajo en diferentes campañas de información y educación a la población sobre medidas de autoprotección y uso responsable del teléfono 1-1-2, determinando qué situaciones merecen la consideración de emergencia.

En esta línea, se continuó reforzando las siguientes acciones:

- Protocolo entre el 1-1-2 Canarias y el teléfono de información 012 del Gobierno de Canarias, para que este servicio atienda las llamadas de información ante Incidentes No Rutinarios.
- La difusión de información inmediata a través del perfil de la red social "X", @112canarias.
- Charlas informativas en centros educativos para la correcta utilización del servicio y la autoprotección.
- Campañas informativas a través de los medios de comunicación.

Sector turístico

Con respecto al sector turístico, se registraron 16.380 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 1-1-2 Canarias en el año 2023 (aumento de un 0,12% respecto a 2022). La mayoría, concretamente el 70,92%, fueron de habla inglesa. Le siguen las atendidas en alemán cifradas en 2.387, lo que representa el 14,57 %, sobre el total.

Por otro lado, en 2023, el 39,14% de las llamadas estuvieron relacionadas con la seguridad, frente al 31,41 % que fueron de carácter sanitario, cambiando la tendencia registrada hasta el momento en la que la mayor parte de las peticiones de ayuda de los extranjeros eran sanitarias.

Desde el año 2000, el 1-1-2 ha incrementado en 574,07 % la actividad en “la atención en otros idiomas”, gracias, en gran parte, a la política de difusión del 1-1-2 entre los agentes del sector turístico, al auge del propio turismo y a la puesta en marcha en 2016 de la plataforma de teletraducción en hasta 50 idiomas diferentes.

Igualmente, y al objeto de seguir afianzando como en años anteriores la cultura de la prevención y la autoprotección entre los turistas, desde la División del CECOES 1-1-2 se llevaron a cabo campañas de difusión en redes sociales y acciones de colaboración con las federaciones de empresarios de hostelería FEHT y ASHOTEL y las oficinas consulares en Canarias.

Seguridad

Los incidentes de seguridad ciudadana experimentaron un aumento del 8% respecto al periodo anterior. En todos los tipos de casuísticas de este sector se registraron subidas, salvo en el caso de los menores cuya actividad disminuyó un 4%.

Los incidentes con violencia física, crecieron un 19,3 %; violencia no física, un 8,32 %; y actos contra la propiedad, un 28,6%.

Salvamento marítimo

Hay que destacar el aumento de un 27,22% en los incidentes relacionados con el salvamento marítimo o en playas, directamente relacionado con la llegada masiva de migrantes irregulares a nuestras costas.

Como dato significativo, hay que resaltar que la cifra de migrantes llegados a Canarias en el año 2023 ascendió a 39.910 personas, la más alta desde que se inició el fenómeno migratorio en 1994, y superando los datos registrados en el año 2006, con 31.678 migrantes.

En cuanto a las personas fallecidas en el entorno acuático, durante 2023 se experimentó un descenso del 10,6% respecto al año anterior, con 67 fallecidos.

Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia

El Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia (SAMVV), integrado en el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) del Gobierno de Canarias 1-1-2 y a través del que se presta atención inmediata a las demandas de la ciudadanía por violencia de género, registró, durante el año 2023, un total de 17.659 incidentes.

Las llamadas fueron atendidas por las Técnicas de Atención a la Mujer (TAM) dependientes del Instituto Canario de Igualdad (ICI), que desarrollan su labor en las salas operativas del centro coordinador.

Si se compara esta actividad con la registrada durante el año anterior se observa un incremento del 16,91% al contabilizarse 15.105 incidentes. El 57,6% de las actuaciones fueron por situaciones de emergencia, de peligro inminente para la vida, bienes y/o derechos de las personas, y requirieron de la actuación inmediata de medios en seguridad y emergencia para auxilio a la víctima.

Por su parte el DEMA (Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas) que ofrece un servicio de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia en todas las islas, durante las 24 horas de los 365 días del año, y que permanece conectado con el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del Instituto Canario de Igualdad en el CECOES 1-1-2, fue movilizadado en 2.419 ocasiones durante el año 2023, un 23,8% más que el año anterior.

Se confirma que, este equipo de profesionales especializado en violencia de género, es clave, imprescindible y fundamental en la atención integral de la mujer víctima de la violencia.



Plataformas eCall y SOMU

Durante el año 2023, el CECOES 1-1-2 recibió un total de 4.778 alertas a través del sistema de aviso en caso de accidente grave o de gran impacto eCall. La mayoría, 4.459, fueron por pulsación manual del botón SOS, tanto para recibir asistencia como por error, mientras que 306 fueron automáticas tras un accidente de circulación.

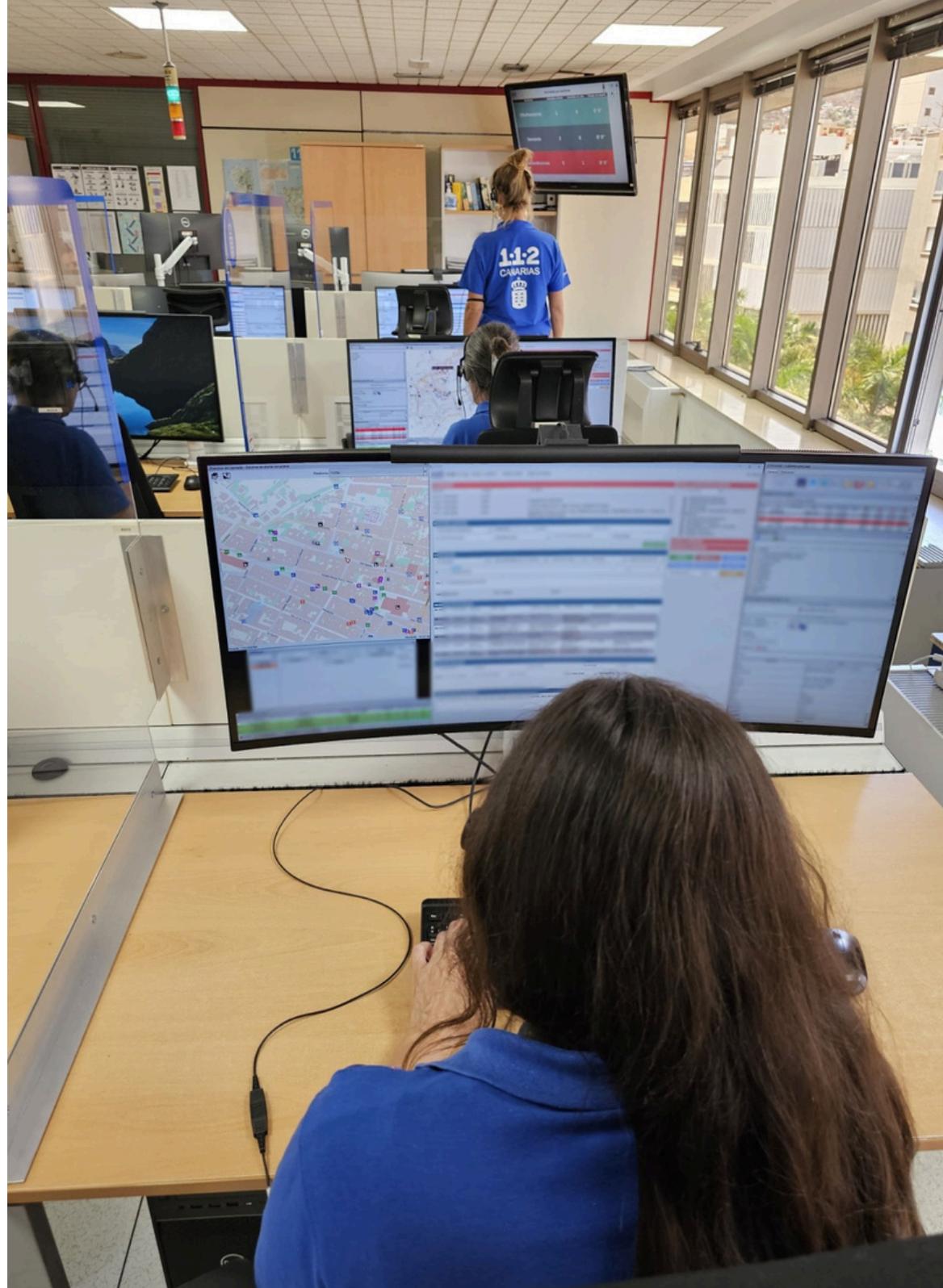
Con este sistema en los vehículos y su conexión a los centros coordinadores de emergencias (en el caso de Canarias con el 1-1-2) se persigue garantizar que todos los siniestros se atiendan en lo que se denomina la “hora de oro”, los primeros 60 minutos que transcurren después del accidente que son vitales para la asistencia y donde se produce el 75% de las muertes por accidente de tráfico.

Respecto al Sistema Online de Mensajería Urgente (SOMU), exclusivo para personas sordas y que permite resolver las peticiones de ayuda gestionadas por SMS de igual forma que las recibidas a través de una llamada de teléfono convencional, a lo largo del año 2023 el CECOES 1-1-2 atendió 13 solicitudes.

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN
MULTISECTORIALES [eCall-SOMU]	4.778	1874	155 %
eCall*	4.765	1.857	156 %
- AUTOMÁTICAS	306	134	128 %
- MANUALES	4.459	1.723	158 %
SOMU*	13	17	-23 %

*eCall: llamada automática de emergencia al 1-1-2 desde el vehículo

*SOMU: Sistema Online de Mensajería Urgente





Incendios forestales

El año 2023 ha sido un año muy complejo en cuanto a la actividad relacionada con los incendios forestales.

Tres grandes incendios -el de La Palma, el 15 de julio; el de Gran Canaria, el 25 de julio; y el de Tenerife, el 15 de agosto-, acapararon la mayor parte de las actuaciones desarrolladas desde el CECOES 1-1-2 hasta su extinción.

Entre ellos destaca el Gran Incendio Forestal de Tenerife que afectó a casi 14.000 hectáreas distribuidas en doce de los 31 municipios tinerfeños, los cuales se vieron afectados por el fuego en mayor o menor medida.

Por lo que se refiere al registro de conatos-incendios forestales durante el año 2023, se produjo un aumento del 41,6% respecto a 2022. En Gran Canaria se confirmaron 88 incendios-conatos forestales frente a los 65 del año 2022 (incremento del 35,38 %), mientras que en las islas occidentales el incremento porcentual ascendió a un 69,46% (283 en 2023 y 167 registrados en 2022).



Planes de emergencias

A lo largo del ejercicio 2023, el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 colaboró con la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, responsable del área de emergencias del Gobierno de Canarias, en la activación del Plan Específico de Protección Civil y Atención de Emergencias de la Comunidad Autónoma de Canarias por riesgos de Fenómenos Meteorológicos Adversos (PEFMA) como medida preventiva ante diferentes episodios de meteorología adversa que afectaron a nuestro Archipiélago.

Igualmente, participó en la activación de distintos planes de emergencias autonómicos, tales como el PLATECA, el INFOCA y el PEINCA, entre otros, dando cumplimiento y traslado a los servicios de emergencias y población civil del plan activado por el Ejecutivo canario para cada situación de emergencia.

PEFMA: PREALERTAS Y ALERTAS POR FMA 2023		
PREALERTA	86	
ALERTA	23	
ALERTA MÁXIMA	3	
TOTAL	67	+23 % con relación a 2022

OTROS PLANES	ACTIVACIONES
PLATECA	3
INFOCA	11
PEINCA	3
PEVOLCA	1
PEMERCA	2
TOTAL	20



25 aniversario

En 2023, el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2 cumplió 25 años de su puesta en marcha con más de once millones de personas atendidas.

Para conmemorar esta efeméride se celebró un acto institucional en Presidencia del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, en el que se rindió un homenaje al personal que lleva desde 1998 trabajando en la empresa pública Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC), que contó con la participación del entonces vicepresidente del Gobierno, Román Rodríguez y el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Julio Pérez.

En estos 25 años, el 1-1-2 del Gobierno de Canarias ha multiplicado por cuatro la media de personas atendidas desde que se puso en marcha en 1998, pasando de 352 a 1.500 al día, con una media mensual que supera las 43.00 personas. Estas cifras confirman la confianza depositada por la población en este servicio de emergencias, que presta la ayuda necesaria en situaciones relacionadas con urgencias sanitarias, de seguridad, extinción, salvamento y rescate, accidentes y, también, a través del servicio de atención a la mujer víctima de violencia.



División del Servicio de Urgencias Canario (SUC)

Atención sanitaria urgente

El Servicio de Urgencias Canario (SUC) atendió durante el año 2023 a un total de 346.359 pacientes en situación de emergencia sanitaria, lo que representa una ligera disminución respecto a 2022. El total de demandas atendidas por este servicio fue de 364.037, lo que supone una media diaria de 997 peticiones, y un total de 359.020 incidentes.

Del total de demandas atendidas, el 81,1% necesitaron la movilización de algún recurso, mientras que el resto, un 18,9%, se resolvió mediante consultoría, es decir, a través del asesoramiento telefónico por parte de los coordinadores sanitarios del SUC.

En este periodo, el total de las demandas sanitarias atendidas CON Movilización de Recursos fue de 295.392, con la siguiente distribución, total y diaria, según su tipología:

- 156.436 fueron Emergencias sanitarias, lo que supone una media diaria de 429.
- 96.414 Urgencias sanitarias atendidas, con una media diaria de 264 urgencias diarias.
- El Transporte Sanitario Urgente (el solicitado por facultativos de atención primaria) supuso 20.275, con un promedio diario de 56.
- La Visita a Domicilio por personal de Atención Primaria y del Servicio Especial de Urgencias, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó en 10.946 ocasiones, con un promedio diario de 30.
- Se realizaron 11.321 Transportes Interhospitalarios con un promedio de 31 al día.

Se observa una discreta disminución de actividad general en el año 2023, centrada principalmente en la Consultoría Médica SIN Movilización de Recursos, que disminuyó en un 24,6%, mientras que las demandas sanitarias con movilización de recursos apenas experimentaron variación con un incremento del 3% en el uso de recursos.

	SIN Movilización de Recursos	Infosalud		
Demandas	68.645			
Sanitarias	18,9%	Consulta Medica	63.628	17,5%
364.037	CON Movilización de Recursos	Emergencias	156.436	43,0%
	295.392	Urgencias Sanitarias	96.414	26,30%
997/Día	81,1%	Transporte Sanitario Urgente	20.275	5,6%
		Transporte Interhospitalario	11.321	3,1%
		Visita Domiciliaria	10.946	3,0%



Para la resolución de estas 295.392 demandas fue necesaria la intervención de 309.663 recursos, cifra que incluyó la movilización de ambulancias de soporte vital avanzado, básico y sanitizado, vehículos de intervención rápida, vehículos de asistencia médica (Las Palmas de Gran Canaria), vehículo de atención domiciliaria (Santa Cruz de Tenerife), así como el avión y los dos helicópteros medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los coordinadores sanitarios.

El 80,2% de las activaciones de recursos correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido con un 6,3% por las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado grave a través de una asistencia médica cualificada, y de las ambulancias sanitizadas (5,8%), que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente.

Los helicópteros medicalizados fueron activados en 136 ocasiones para emergencias sanitarias y en 1.007 para transportes interhospitalarios urgentes, mientras que el avión medicalizado llevó a cabo el traslado de 1.021 pacientes que precisaron evacuación entre islas o a la Península.

El destino principal de los pacientes, con una representación del 59%, fueron los hospitales públicos, seguido de los centros de Atención Primaria con el 17,8% de los casos. También se trasladaron a otros centros sanitarios en un 8,1%. Además, en un 15,1% de las ocasiones fueron dados de alta en el lugar del incidente tras recibir la correspondiente asistencia sanitaria de manos del personal del SUC.

Respecto a la tipología de los incidentes atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 82,8% estuvo relacionado con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 17,2% debido a algún tipo de accidente (7,2% accidentes de tráfico, 0,4% accidentes de trabajo y 9,6% de otro tipo).

En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el 57% de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el 43%. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron marzo y diciembre con 31.634 y 35.105 respectivamente.

Tipo de recurso movilizado	Cantidad	Media/día	%
Ambulancias Soporte Vital Básico	248.364	680	80,2%
Ambulancias Soporte Vital Avanzado	19.514	53	6,3%
Ambulancias Sanitarizadas	17.977	49	5,8%
Ambulancias Transporte	215	1	0,1%
Vehículo Asistencia Medica	8.688	24	2,8%
Vehículo Atención Domiciliaria	3.740	10	1,2%
Vehículo de Coordinación Sanitaria y VIR	51	0	0,0%
Helicóptero Medicalizado	1.143	3	0,4%
Avión medicalizado	1.021	3	0,3%
Personal de Atención Primaria	8.950	25	2,9%
TOTAL	309.663	848	100%

Incidentes Sanitarios CON movilización de Recursos	Cantidad	%
Enfermedad + Transporte	244.686	82,8%
Accidentes	50.706	17,2%
Total Incidentes	295.392	100%



Recursos aéreos

Durante el año 2023, la actividad global de los recursos aéreos se incrementó un 12%. Los helicópteros medicalizados aumentaron sus intervenciones un 5,1%, debido principalmente al incremento de las activaciones en servicios primarios o emergencias, mientras que los traslados interhospitalarios sólo crecieron un 3%. El avión medicalizado aumentó su actividad en transportes interhospitalarios un 22%.

En cuanto a las misiones de los helicópteros sanitarios en transportes interhospitalarios, el 51,7% corresponde a la provincia de Las Palmas (26,1% a Lanzarote, 23,3% a Fuerteventura y 2,3% a Gran Canaria) y a la provincia de Santa Cruz de Tenerife el 48,3% (19,4% a La Palma, 12,7% a La Gomera, 12,1% a El Hierro y el 4,1% a Tenerife).

Por provincias, el 82,1% de los traslados del avión corresponde a la provincia de Las Palmas (Lanzarote 38,5%, Fuerteventura 26,6 % y Gran Canaria 17,1%) y el 16,5% a la provincia de Santa Cruz de Tenerife (El Hierro 6,5%, Tenerife 6,1% y La Palma 3,9%).

Llegada de migrantes

Mención especial merecen los dispositivos de asistencia a los migrantes irregulares que legan por vía marítima a las costas canarias, activando siempre las ambulancias que sean necesarias para cada embarcación, un total de 605 en 2023, 44% más que en 2022. Además de la valoración sanitaria de los inmigrantes a su llegada a las islas, se realizaron numerosos traslados y posteriores asistencias en sus lugares de retención.

Transporte Sanitario No Urgente (TSNU)

El Transporte Sanitario No Urgente se engloba en dos modalidades:

- Transporte diferido: aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuenta con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias.
- Transporte programado: el que se solicita con al menos doce horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

Durante 2023, el SUC realizó un total de 910.576 servicios de TSNU en Canarias, lo que supuso el traslado a 493.406 pacientes, con un incremento del 5 % en los servicios gestionados y realizados respecto al año anterior.

Por provincias, el 52 % de los servicios correspondió a Las Palmas, y el 48 % a Santa Cruz de Tenerife.

Del total de servicios realizados, el 94% fueron servicios programados, con un incremento de seis puntos porcentuales con respecto al 2022. El 6% restante, pertenece a servicios diferidos, disminuyendo en un 6% también respecto a los niveles del 2022.

Por último, hay que destacar que el mayor porcentaje de los servicios realizados en función de la causa que motivó el traslado, lo constituye la rehabilitación, con un 48 %, seguido de los traslados para hemodiálisis con un 32 %.

Actividad TSNU en los últimos siete años

CANARIAS							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total servicios	884.895	864.391	853.940	677.102	745.097	866.268	910.576
Total pacientes	461.213	451.300	432.231	367.247	408.665	472.897	493.406

Las Palmas							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios Diferidos	19.747	19.953	19.862	22.260	31.195	33.943	32.045
Servicios Programados	462.242	450.617	421.687	305.528	354.241	413.395	445.718
TOTAL	481.989	470.570	441.549	327.782	385.436	447.838	477.763

Santa Cruz de Tenerife							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicios Diferidos	21.150	21.890	22.699	22.750	27.160	29.055	27.037
Servicios Programados	381.756	371.931	389.692	326.570	332.501	389.375	405.776
TOTAL	402.906	393.821	412.391	349.320	359.661	418.430	432.813

Acompañantes							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia de Las Palmas	27.810	23.066	34.674	10.762	14.672	11.936	15.003
Provincia de S/C de Tenerife	18.653	14.567	20.847	14.349	16.859	10.511	13.321

Actividad TSNU año 2023

CANARIAS 2023				
Causas	S/C de Tenerife	Las Palmas	TOTAL	%
Hemodiálisis	163.030	130.033	293063	32%
Rehabilitación	183.235	255.006	438241	48%
Consultas	24.442	43.334	67776	7%
Radioterapia	3.761	3.715	7476	1%
Quimioterapia	1.983	1.426	3.409	<1%
Pruebas diagnósticas	8.436	5.350	13786	2%
Altas en planta	8.936	9.510	18446	2%
Altas en Urgencias	12.671	17.150	29821	3%
Hospital de día	9.976	2.995	12971	1%
Otros	15.993	9.635	25628	3%
TOTAL	432.813	477.763	910576	100%



Otras actividades

Durante el año 2023, un total de 394 alumnos de Formación Profesional, MIR, Enfermería y diversos másters realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC, en base a convenios firmados con GSC. Además, el SUC participó en 16 simulacros y preventivos.

En cuanto a la asistencia a congresos, cursos, proyectos y grupos de trabajo, el personal del SUC estuvo presente en:

- CURSO DE PARTO EXTRAHOSPITALARIO para médicos enfermeros
- CURSO ONLINE "Experto en Asistencia Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes" Proyecto PLESCAMAC 3
- Jornadas PLESCAMAC 3
- Jornadas NBQ BRICAN, Las Palmas
- IV Jornadas de Actualización en Atención de Urgencias y Emergencias
- II Jornadas de La Salud, Universidad de La Laguna
- Curso impartido por el SUC a profesionales de la GAPTF sobre Medicina de Catástrofes.

- Congreso Helires Q – Atlantic Workshop. EURORSA
- II Congreso Internacional Aerotransporte Ala Fija y Rotatoria.
- Día Internacional de la Reanimación Cardiopulmonar, Las Palmas.
- Ejercicio del Proyecto Ira Mar de nubes tóxicas en los Puertos de Las Palmas.
- Programa semipresencial de formación continuada en ventilación mecánica no invasiva
- II Foro de los Servicios de Emergencias extrahospitalarias de España.

Además, el SUC llevó a cabo los siguientes proyectos:

- Proyecto Digitalización de los Partes Asistenciales Parte I: implantación de la digitalización de los partes asistenciales en todos los recursos de soporte vital avanzado del SUC tanto terrestres como aéreos.
- Proyecto UMEMAC (Unidad Modular de atención a Emergencias en la Macaronesia). En el año 2023 se celebró la reunión con socios del proyecto en la isla de Gran Canaria; el curso PHTLS y TECC LEO en Azores y el curso de Estructuras Colapsadas.



División Económica, Control y Servicios Generales

Unidad de Gestión Económica

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

- Área fiscal: gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.
- Área contable: adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto.
- Área financiera-económica: estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.
- Área presupuestaria: Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.



Unidad de Facturación y Recaudación

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Notificación administrativa de requerimiento de datos por prestación asistencial de transporte sanitario, así como la notificación de las facturas generadas por este mismo servicio, conforme a la Ley 39/2015.
- Notificación de facturas asistenciales de las diferentes unidades de facturación de los hospitales y gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, en vía ordinaria, conforme a la Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y Ley 58/2003 General Tributaria.
- Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del transporte sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de hospitales y gerencias de Atención Primaria.
- Emisión de factura por prestación de determinados servicios de colaboración y asistencia técnica al Órgano Recaudatorio del Servicio Canario de la Salud en materia de notificación de facturas y facturación de transporte sanitario.
- Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa.

Para el desarrollo de las actividades descritas esta Unidad gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por una parte, aplicativos propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de Transporte Sanitario, conocido como PGE-112, así como aplicativos externos, los cuales sirven como complemento a la información obtenida, tales como TIS (Tarjeta Sanitaria), SICH (Sistemas de Información de Conciertos Hospitalarios) y SefLogic (Gestión Económica), siendo este último el utilizado para la facturación del transporte sanitario.



NOTIFICACIONES

La prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del SCS otorga a esta empresa la actuación en materia de notificación de todas las liquidaciones realizadas por los diferentes centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad.

En notificaciones nacionales, se observa como el mayor volumen viene dado por las notificaciones personales, es decir, aquellas que son realizadas en la propia sede del solicitante, generalmente compañías aseguradoras o mutuas, con un montante de casi 15 millones euros, un 3,62% menos que el año anterior. Las notificaciones realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos disminuyeron un 4,46%, respecto a las notificadas por la misma vía en 2022 (Correo en 1º y 2º intento).

De la misma forma, y con mayor incidencia, se observa que las notificaciones en el propio centro con un importe de 323.622,14 euros, experimentaron un descenso del 55,71%. Las facturas cobradas y no notificadas significaron algo más de 900 mil euros, lo que supone un aumento del 5,14% en el presente ejercicio. Como resumen, las notificaciones fehacientes nacionales disminuyeron un 5,10%.

En cuanto a notificaciones infructuosas nacionales, la cifra total asciende a 7.258.993,13 euros, un 38,81% más.

Respecto a las notificaciones internacionales se comprueba que existe un aumento en el ejercicio 2023 del 5,6% con respecto al 2022. Las notificaciones por correo certificado subieron un 19,95%, mientras que las notificaciones en propio centro, experimentan un incremento del 13,81% más. Finalmente, existe una disminución del 11,83% de facturas cobradas no notificadas.

Notificaciones realizadas año 2023

	NACIONAL				INTERNACIONAL			
	2023	2022	DIFERENCIA	%	2023	2022	DIFERENCIA	%
Correo 1º Intento	5.962.514,56	6.135.753,09	-173.238,53	-2,82	2.019.228,95	1.614.703,09	404.525,86	20,03
Correo 2º Intento	1.461.662,76	1.634.929,57	-173.266,81	-10,60	93,11	1.809,88	-1.716,77	-1843,81
Propio Centro	323.622,14	730.675,42	-407.053,28	-55,71	73.254,51	63.134,92	10.119,59	13,81
Personales (3)	14.960.865,33	15.522.666,32	-561.800,99	-3,62	0,00	0,00	0	0
Cobradas No Notificadas (2)	924.741,00	879.505,69	45.235,31	5,14	1.694.861,29	1.895.404,73	-200.543,44	-11,83
Total de notificaciones fehacientes	23.633.405,79	24.903.530,09	-1.270.124,30	-5,10	3.787.437,86	3.575.052,62	212.385,24	5,6
Ausencia en Reparto	3.053.900,54	2.762.750,53	291.150,01	10,54	0,00	0,00	0	0
Dirección Incorrecta	2.282.437,40	1.441.610,01	840.827,39	58,33	0,00	0,00	0	0
Desconocidos	1.635.640,16	1.019.504,04	616.136,12	60,43	0,00	93,11	-93,11	0
Fallecidos	287.015,03	5.688,14	281.326,89	4945,85	0,00	0,00	0	0
Otros Impedimentos (5)	0,00	1.313,92	-1313,92		4.849.352,45	3.352.495,13	1.496.857,32	30,87
Total de Notificaciones infructuosas	7.258.993,13	5.229.552,72	2.029.440,41	38,81	4.849.352,45	3.352.588,24	1.496.764,21	30,87
Errores de Unidad (4)	23.501,51	21.978,86	1.522,65	6,93	77.686,42	25.475,22	52.211,20	67,21
Total Errores de Unidad	23.501,51	21.978,86	1.522,65	6,93	77.686,42	25.475,22	52.211,20	67,21
Total A Notificar	30.915.900,43	30.156.375,59	759.524,84	2,52	8.714.476,73	6.953.116,08	1.761.360,65	20,21
Saldo Real Notificado (1)	30.892.398,92	30.134.396,73	758.002,19	2,52	8.636.790,31	6.927.640,86	1.709.149,45	19,79



Además, se comprueba que impedimentos internacionales crecieron un 30,87%. Se debe tener en cuenta que, a los 30 días del envío de estas notificaciones extranjeras se procede a registrarlas como notificadas.

En términos de cantidad de facturas notificadas, el siguiente cuadro pone de manifiesto el incremento en el ejercicio 2023 de un 3,1724% de facturas notificadas nacionales y de un 8,3975% internacionales, tanto las notificaciones en firme como los impedimentos de éstas.

Nº DE FACTURAS CON INTENTOS DE NOTIFICACIONES								
	NACIONALES				INTERNACIONALES			
	2023	2022	VARIACION	%	2023	2022	VARIACION	%
Correo 1º Intento	5.858	6.876	-1.018	-17,38	1570	2169	-599	-38,15
Correo 2º Intento	1.878	3.127	-1.249	-66,51	1	2	-1	-50
Errores de Unidad	57	44	13	22,80	122	100	22	18,033
Otros Impedimentos	0	1	-1	-100	6809	5923	-886	13,01
Ausencia en Reparto	2.363	2.846	-483	20,44				
Dirección Incorrecta	1.379	1.584	-205	-14,86				
Fallecido	41	12	29	70,73				
Desconocido	1.199	1.193	6	0,50		1	-1	-100
Personales	25.736	21.803	3.933	15,28				
Propio Centro	927	1.034	-107	-11,54	384	374	10	2,6
Cobradas No Notificadas	2.567	2.152	415	16,17	3.386	3.801	-415	-12,26
Saldo Total Notificado	42.005	40.672	1.333		13.504	12.370	1.134	

FACTURACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO

A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión de factura de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establecen los precios públicos de las asistencias sanitarias prestadas por el Servicio Canario de la Salud.

En 2023 existe una mejora en la facturación total del transporte sanitario con un acumulado de 5,5 millones de euros facturados, un 13,58%, más que el año anterior, y un incremento del 2,15% en las facturas emitidas.

Según sea la facturación Exigible o No Exigible, a fecha de cierre del año 2023, lo más destacado a señalar es lo siguiente:

- En Exigible, se observa un incremento del 8,56% en el importe facturado acumulado, mientras que las facturas emitidas descendieron un 5,59%.
- En Accidente Deportivos, Privado Pacientes, Privados Otros, Instituciones Penitenciarias y Accidentes de Tráfico Convenio, el importe facturado creció, no siendo así en Accidente Escolar, Accidente Laboral, Privado Aseguradora y Accidentes Tráfico no convenio. El porcentaje del Exigible sobre el total facturado representa un 68,56% en 2023, respecto al 71,74% en 2022.
- Respecto a No Exigible, el año 2023 cierra con un incremento de prefacturas del 24,21%, y en el importe prefacturado con un 24,21% más.

Facturación Ejercicio 2023

TIPOLOGIA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2023	ACUMULADO 2022	DIF. ABSOLUTA ANUAL	VAR. RELATIVA ANUAL %	FACTURAS 2023	FACTURAS 2022	DIF. ABSOLUTA	DIF. RELATIVA
ACCIDENTES DEPORTIVOS	54.991,68	38.694,11	16.297,57	42,12%	146	262	-116	-44,27%
ACCIDENTES ESCOLAR	2.979,29	3.104,49	-125,20	-4,03%	15	25	-10	-40,00%
ACCIDENTE LABORAL	159.745,69	184.706,84	-24.961,15	-13,51%	793	939	-146	-15,55%
PRIVADOS ASEGURADORAS	196.378,94	246.082,08	-49.703,14	-20,20%	744	906	-162	-17,88%
PRIVADOS PACIENTES	564.687,97	389.827,26	174.860,71	44,86%	1.803	2.058	-255	-12,39%
PRIVADOS OTROS	120.951,45	72.354,80	48.596,65	67,16%	173	189	-16	-8,47%
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	7.359,32	5.564,97	1.794,35	32,24%	27	28	-1	-3,57%
ACCIDENTES TRAFICO CONVENIO	2.696.999,28	2.559.401,36	137.597,92	5,38%	6.868	6.733	135	2,01%
ACCIDENTES TRAFICOS NO CONVENIO	5.245,36	9.373,91	-4.128,55	-44,04%	24	80	-56	-70,00%
AGRESION	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
ENTIDADES COLABORADORAS	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
Total facturación Exigible	3.809.338,98	3.509.109,82	300.229,16	8,56%	10.593	11.220	-627	-5,59%
% Exigible sobre total facturado	68,56%	71,74%						
ASEGURADOS COMUNITARIOS	1.566.435,11	1.248.629,45	317.805,66	25,45%	4.164	3.437	727	21,15%
CONVENIO BILATERAL	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
DESPLAZADOS COMUNIDADES	88.453,71	77.686,16	10.767,55	13,86%	159	173	-14	-8,09%
ACCIDENTE ESCOLAR INSS	2.228,33	7.485,88	-5.257,55	-70,23%	18	59	-41	-69,49%
ACCIDENTE LABORAL INSS	123,51	986,39	-862,88	100,00%	2	6	-4	-66,67%
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	63.226,44	-	63.226,44	#¡DIV/0!	448	0	448	0,00%
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
MUTUALISTAS DEL SCS	26.091,78	47.552,39	-21.460,61	-45,13%	98	261	-163	-62,45%
Grupo 19 (Sin datos Mínimos)	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
SCS	-	-	0,00	0,00%	0	0	0	0,00%
Total facturación No Exigible	1.746.558,88	1.382.340,27	364.218,61	26,35%	4.889	3.936	953	24,21%
% No Exigible sobre total facturado	31,44%	28,26%						
SUMA TOTAL	5.555.897,86	4.891.450,09	664.447,77	13,58%	15.482	15.156	326	2,15%

Por conceptos, las reducciones más importantes en el acumulado se dan en Accidente Escolar INSS y Mutualistas del SCS y se incrementó el acumulado anual de Asegurados Comunitarios y de Desplazados. El número de prefecturas en Desplazados Comunitarios se redujo un 8,09 % y en Mutualistas un -62,45%. Solo aumentó el número de prefecturas en Asegurado Comunitario, con un 21,15% más.



Plan de Salud de Canarias

Las actividades realizadas en el ejercicio 2023, dentro del trabajo de planificación y coordinación y de articulación funcional de las acciones de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad de la población protegida por el SCS son las siguientes:

FARMACOVIGILANCIA

Presentación de un breve resumen de los “Indicadores de Actividad” que el Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (SEFV-H) tiene aprobados por su Comité Técnico, y que formarán parte de la memoria anual que realiza este centro.

ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS VACUNAS FRENTE A LA COVID-19

El Centro de Farmacovigilancia de Canarias participa junto con el resto de los centros autonómicos que conforman el Sistema Español de Farmacovigilancia en el plan estratégico sobre la seguridad del nirsevimab.

El objetivo final de esta actividad es el desarrollo específico de un plan de vigilancia para nirsevimab, que contemplaba entre otros aspectos, conocer las CCAA en las que se administra nirsevimab; la población objeto de vacunación; datos de exposición: registro de fecha de administración, dosis y lote administrados. A efectos de farmacovigilancia las acciones se centran en garantizar la disponibilidad de vías de notificación.

DIFUSIÓN DE PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA

La edición y difusión de los Boletines del Centro de Farmacovigilancia forma parte de la estrategia para la difusión de la información en materia de seguridad de medicamentos. Durante el 2023, se publicaron los siguientes boletines:

- Boletín N.º 21 Junio 2023. NET (Necrosis Epidérmica Tóxica) no notificada. Notificación hospitalaria. Artralgia por Mepolizumab
- Boletín N.º 22 Septiembre 2023. Talidomida. Notificación desde Atención Primaria Teriparatida y alopecia
- Boletín N.º 23 Diciembre 2023. Sonovue®. Ticagrelor e Insuficiencia renal aguda. Enfermería y seguridad de medicamentos
- Boletín extraordinario Junio 2023. Medicamentos y ola de calor

Además se realizaron las siguientes acciones formativas:

- Sesión formativa Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tenerife: Formación del grupo de trabajo sobre farmacovigilancia por farmacéuticos.
- Prácticas tuteladas Facultad de Farmacia: Anualmente se realiza un seminario formativo con los alumnos en prácticas tuteladas del 5º año del Grado en Farmacia.
- Seminarios de Prácticas de Farmacología Clínica - Grado de Medicina: Como en años precedentes se realizaron seminarios de formación en farmacovigilancia para grupos reducidos de alumnos del 6º curso del Grado de Medicina en la ULL.
- Sesiones Clínicas: Sesiones clínicas de actualización y formación de los profesionales del Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Universitario.

Registro y procesamiento de casos notificados al CAFV de Canarias

Durante 2023 se han registrado 792 casos procedentes de Canarias en la base de datos FEDRA (Farmacovigilancia Española-Datos de reacciones adversas), de los cuales 421 corresponden a casos notificados a la Industria Farmacéutica y 366 a casos notificados directamente al Centro Autonómico de Farmacovigilancia de Canarias.

El perfil de los profesionales sanitarios que han participado en la notificación de los casos a lo largo de 2023 muestra como los médicos son los profesionales sanitarios que participan en mayor medida con un 57% de las notificaciones registradas en FEDRA.

Grupos de trabajo del Comité Técnico de Farmacovigilancia

A lo largo de 2023, este Centro participó en dos grupos de trabajo que desarrollan aspectos específicos para el conjunto del Comité Técnico del Sistema de Farmacovigilancia, ambos relacionados con las señales de Farmacovigilancia:

- Guía para la generación de señales en Farmacovigilancia
- Planilla de trabajo para la generación de señales de Fv

Gestión de señales en farmacovigilancia

El objetivo final de la farmacovigilancia es la detección de reacciones adversas no conocidas antes de la comercialización de los medicamentos. La identificación de estos nuevos riesgos se denominan señales. Las señales detectadas por el SEFV-H y validadas en su Comité Técnico se comparten con el resto de países de la Unión Europea a través del Comité de Reacciones Adversas de la Agencia Europea del Medicamento (PRAC).

Durante el año 2023 se han podido analizar un total de 43 casos susceptibles de generar una señal en farmacovigilancia, lo que se ha traducido en la presentación, defensa y validación de tres señales en el seno del Comité Técnico del SEFV-H.

Asistencia a los Comités Técnicos del SEFV-H

El Comité Técnico del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano (CTSEFV-H) es un órgano de coordinación de la AEMPS, cuyo objetivo es promover la operatividad y la calidad del trabajo realizado por el SEFV-H. En su seno se armonizan los procedimientos necesarios para garantizar la homogeneidad en el tratamiento y evaluación de los datos recogidos en las notificaciones de sospechas de reacciones

adversas a medicamentos y tienen lugar los debates y la discusión científica para la validación de las señales generadas por el SEFV-H siguiendo el procedimiento de gestión establecido al efecto. La asistencia a los comités técnicos es obligatoria atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Comité.

Durante el 2023 se realizaron 11 reuniones de este comité a las que asistieron los técnicos del CAFV de Canarias.

Otras actividades

Como en años anteriores se estableció un Plan de Formación con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos que el Ministerio de Sanidad señala para la “formación continuada”.

El Plan de Formación de 2023 se estructuró en cuatro módulos generales a realizar para todos los técnicos del SEFV-H:

- Módulo 1. Generación de Señales
- Módulo 2. RAM neurológicas relevantes
- Módulo 3. Guía de codificación v7
- Módulo 4. X Seminario de Farmacovigilancia

El CAFV atienden otras peticiones del Servicio Canario de la Salud, como su representación en el Comité Asesor para la Utilización Terapéutica de la Hormona del Crecimiento y Sustancias Relacionadas, o la pertenencia al Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario de Canarias.

Unidad de Control y Servicios Generales

A finales del ejercicio 2020, se procedió a crear la Unidad de Gestión de Compras con la finalidad de aglutinar en una única sede todos los procedimientos y compras de la empresa (salvo los relativos a contratos y concursos). Al cierre de 2023 se modificaron sus funciones, incorporando a las actividades ya realizadas, las tareas de control y ayuda a la dirección, así como las de asuntos generales que afectan a la empresa.

El total de expedientes de compra tramitados en 2023 ascendió a 576, de los cuales 204 corresponden a Gerencia; 153 al SUC; 131 al CECOES 1-1-2; 48 a Recursos Humanos y 40 al DEA.

Por tipo de expediente, el 75,86 % se corresponden con expedientes de compra ordinarios, el 19,27 % con expediente de compra urgentes y el 4,87 % a compras derivadas de contratos cuyos pedidos son realizados por la Unidad.

Además, el personal de esta Unidad colabora en la elaboración de contratos con terceros, participa en la elaboración de bases de concursos, mesas de selección, reclamaciones de garantías de productos suministrados, seguimiento de inversiones y revisión y actualización del inmovilizado.





División de Recursos Humanos

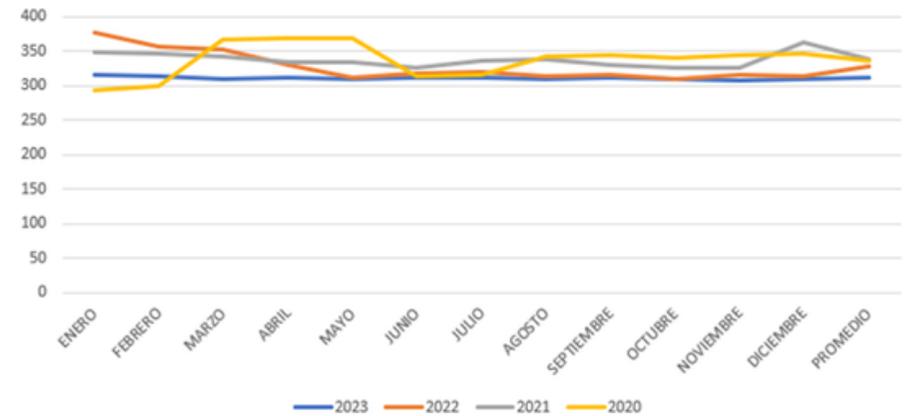
Unidad de Recursos Humanos

Las principales funciones que desempeña el departamento son:

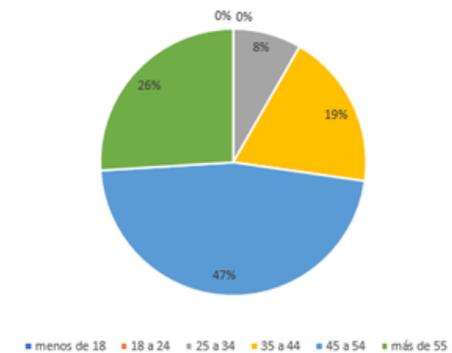
- Organización y planificación del personal: planifica las plantillas de acuerdo con la organización de la empresa y las divisiones que la componen, diseñando los puestos de trabajo oportunos, definiendo funciones y responsabilidades siempre en coordinación con cada división y analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.
- Formación: la formación de los trabajadores permite al personal de la empresa adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, así como a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica que se ha de realizar dentro de la misma en función de sus objetivos y planes. Se establecen las necesidades de cada división, encuadrándolas en un Plan Anual de Formación.
- Evaluación del desempeño y control del personal: desde recursos humanos se controlan aspectos como el absentismo, las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.
- Administración del personal: gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.

Desde el área de relaciones laborales se gestionan todos los trámites jurídico-administrativos que comportan las relaciones de la empresa con el personal y los comités de empresa, Ministerio de Trabajo y organismos de control, en ámbitos como la negociación del convenio colectivo, conflictos laborales, el control de derechos y deberes del trabajador, conflictos laborales individuales, etc. Asimismo, se presta apoyo y asesoramiento constante en materia de gestión de personal a las diferentes divisiones que integran la organización.

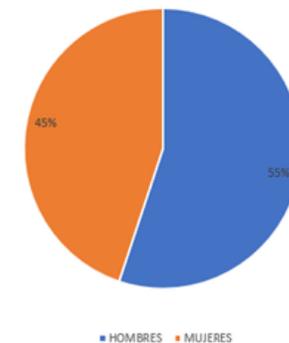
Evolución Temporal de la Plantilla



Distribución por edad



Distribución por Sexo



Desde este área se planifica y supervisa la ejecución de la actividad preventiva, según el resultado de las evaluaciones de riesgos realizadas por el servicio de prevención ajeno. Se coordina la actividad empresarial con los diferentes proveedores que acceden a las dependencias de la empresa, y se actúa en calidad de enlace en la coordinación de actividades empresariales entre las empresas del transporte sanitario y los hospitales y centros de salud del SCS.

Además, se supervisa y se certifica la ejecución de los contratos de servicios suscritos con terceros (mantenimiento del sistema de protección frente a incendios, servicios de fumigación y desinfección, servicio de prevención ajeno, etc) así como los contratos para la adquisición del mobiliario de trabajo que precisen de una valoración previa.

Del mismo modo se supervisa y valida, previamente a su adquisición, que las herramientas y equipos de trabajo, los equipos de protección individual y/o colectiva e incluso el vestuario del personal cumplan con la normativa vigente en cada momento.





**Gestión de Servicios para la Salud
y Seguridad en Canarias**



**Gobierno
de Canarias**



www.gscanarias.com